

DECRETO ALCALDICIO N° 2636/

DISPONE TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE  
INDICA.

REQUINOA, 09 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N°1646 de fecha 11.05.2022 que autorizó contratación de prestación de servicios del Señor Carlos Solis Cerda, C.I. [REDACTED] "Asesor Jurídico", por el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 31 de Diciembre del 2022.

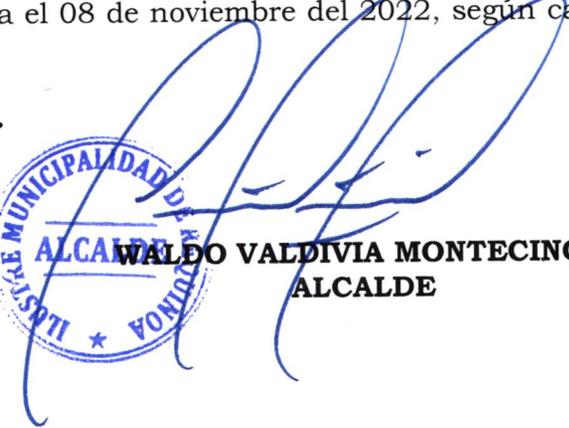
La carta de fecha 08 de noviembre del año en curso, presentada por el señor Carlos Solis Cerda, Cédula de Identidad [REDACTED] Funcionario en calidad a Honorarios a Suma Alzada de la Dirección de jurídico, mediante el cual solicita disponer término anticipado de contrato como "Asesor Jurídico", por el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 31 de diciembre de 2022", según **Cláusula SEPTIMA: letra a) Por renuncia del prestador de servicios.**", quién prestara sus servicios hasta el 08 de noviembre del 2022, según carta de renuncia de fecha 08.11.2022.

**DECRETO :**

**PONESE TERMINO ANTICIPADO** a contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Señor Carlos Solis Cerda Carvajal, C.I. [REDACTED] Asesor Jurídico, según **Cláusula SEPTIMA: letra a) Por renuncia del prestador de servicios.**", quién prestó sus servicios hasta el 08 de noviembre del 2022, según carta de renuncia de fecha 08.11.2022

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CMAB/AVS/CAB/JPR/bpb

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)

RRHH (1)

Jurídico